

ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
Nº 647926

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Fono: 248 4000
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus San Andrés
Juan Gutierrez 452 Gaión 16 - Fonos 232 189 - 231 525
Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Unidad de Gestión Educativa Local, Sector Noviciado
Calle N° 13A, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén
Osorno
Bodega

NOMBRE : CARTULINAS CMPC SPA		R.U.T. : 96.731.890-6		GIRO : FAB.Y VTA.PAPELES Y CART.		DIRECCION : AGUSTINAS 1343 P/5	
FECHA EMISION		FECHA VENC.		NOTA PEDIDO		ORD. COMPRA	
11/04/2023		10/04/2023		4119215		4702640589	
				70/0		1006	
FRENTE DIETZ EDUARDO ALEJANDRO		NOMBRE VENDEADOR		COD. CLIENTE 29478		COMUNA: SANTIAGO	
				CIUDAD : SANTIAGO		FONO :	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DCTO.	MONTO DCTO.	VALOR
445020	ORANGE EMULSIFIER B/C13A0417A0	20	KG	3	11,459.00			687,540
<i>Handwritten signature</i>								
TOTAL KG/L.								
SUB TOTAL NETO								

DESPACHO A : CAMINO A MELIPILLA 9070
COMUNA : MAIPU
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA D
OBS / DESP : * DESTINO FINAL PLANTA C
LA V 09:00 A 14:00 HRS

ENTREGAR A : SR
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

LA V 09:00 A 14:00 HRS

L A V 09:00 A 14:00 HRS

PROCESO RECIBO	NOMBRE: RUT:
RECIBO: Rut. 9.330.160.9 Miguel Medina BODEGA DE TRANSITO Divina Lda.	1-3-1987 RECIBO

El ACUSE DE RECIBO QUE SE DEBEAR ALFESTE ACTO, DE ACUERDO A LA LETRA C) DEL ARTICULO 3º DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS DEBE CUMPLIR:

Art. 160 INCISO 1º) DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS DEBE CUMPLIR:

DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS DE ENTREGA DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS DEBE CUMPLIR:

El NO BAJAR DE ESPIGA LA ENTREGA DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS DEBE CUMPLIR:

PERMITIR LA ENTREGA DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS DEBE CUMPLIR:

AUTORIZAR LA ENTREGA DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS DEBE CUMPLIR:

CONTRAINDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DATOS PERSONALES DE LOS COMUNICADOS A TERCEROS

NO-CTM-2

Nombre Cliente : CARTULINAS C.M.P.C.SA

PATENTE: XXXXX-00

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Timbre Electrónico S11

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE